

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía de evaluación del aprendizaje de:
Derechos Fundamentales

Elaboró: Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda
M. en D. Julio César Medina Rodríguez Fecha: Enero 2017
M. en D. J. Dolores Alanís Tavira

Fecha de
aprobación: H. Consejo académico
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y actividades de evaluación	6
VII. Acervo bibliográfico	21
VIII. Mapa curricular	24



II. Presentación de la guía de evaluación de aprendizaje

En el caso de la materia de Derechos Fundamentales, la evaluación que el docente acredita deberá centrarse en el grado en que los estudiantes cuentan con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en lo que respecta al análisis, interpretación y comparación de los temas que integran la unidad de aprendizaje, comenzado por las teorías que explican a los derechos fundamentales, determinando su estructura normativa y los mecanismos de aplicación dentro del sistema jurídico mexicano. Todo ello, permitirá cumplir con los objetivos de la materia y contribuir al desarrollo de las competencias profesionales indicadas en el perfil de egreso de los Licenciados en Derecho.

En este sentido es responsabilidad del docente realizar una evaluación objetiva y justa considerando tanto los objetivos de aprendizaje establecidos como el nivel de desempeño logrado por el estudiante en la realización de sus actividades de aprendizaje, por lo cual, dichos elementos se describen en la presente guía de evaluación sobre los contenidos de la materia de Derechos Fundamentales. Además de permitir que estas actividades aportaran las evidencias sobre el estado del aprendizaje logrado por el estudiante, y serán valoradas a través de criterios de desempeño específicos, descritos en instrumentos como las líneas de tiempo, los debates, cuadros comparativos, mnemotecnia, resúmenes etc. que se van prescribiendo en su desarrollo.

La evaluación será de tipo diagnóstica, formativa y sumativa, por ello se seleccionaron, entre todas las actividades planeadas en la Guía Pedagógica, sólo aquellas que se consideraron más significativas para la materia de Derechos Fundamentales, y que ofrecen mayor evidencia sobre el aprendizaje, tomando en cuenta además las peculiaridades que presenta la materia para el desarrollo de sus competencias a nivel profesional.

A través de diferentes actividades se pretende construir en el discente, habilidades que le permitan relacionar y evaluar las diferentes temáticas: algunas teorías más relevantes en el ámbito de los Derechos Fundamentales; la teoría jurídica de los Derechos Fundamentales, la naturaleza de los Derechos Fundamentales, la dimensión objetiva de los Derechos Fundamentales; los criterios de interpretación de los Derechos Fundamentales; la interpretación conforme con los Tratados Internacionales de los Derechos Fundamentales; la conceptualización de los derechos humanos, de los derechos fundamentales, los derechos naturales, los derechos públicos subjetivos y las libertades públicas; las garantías constitucionales de los derechos fundamentales; los principios constitucionales de los derechos fundamentales; la clasificación de los derechos fundamentales y sus características.



El contenido de los temas mencionados en orden acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, y con base a los métodos propuestos para facilitar la acreditación y entendimiento, con ayuda de las diversas actividades tanto individuales como en equipo y de esta forma adquirir las habilidades que se solicitan dentro del conocimiento de los Derechos Fundamentales.

Teniendo como evidencia de los contenidos de aprendizaje las siguientes actividades: construcción de una Línea de tiempo, elaboración de un cuadro comparativo, organización de un debate, elaboración de un cuadro sinóptico, elaboración de un ensayo, elaboración de un resumen, realizar una síntesis de lectura, mnemotecnia, elaboración de conclusiones, elaboración de un cartel, etc., donde los alumnos patenten sus posturas personales de la experiencia y conocimiento adquirido; con la finalidad de asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para cada unidad de las once que conforman este trabajo. Los instrumentos de evaluación serán, examen escrito (Cuestionarios), rubricas y lista de cotejo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo

Área Curricular: Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:



Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y actividades de evaluación

Unidad 1. Teorías de los Derechos Fundamentales		
Objetivo: Conocer los diferentes enfoques teóricos bajo los que se estudian los derechos fundamentales, intentando ofrecer una justificación metodológica que sirva de base para su estudio general y su respectiva aplicación al ámbito del sistema jurídico mexicano.		
Contenidos: 1.1 La teoría Liberal. 1.2 La teoría Institucional. 1.3 La teoría Axiológica. 1.4 La teoría democrático-funcional. 1.5 La teoría del Estado social. 1.6 Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional de Derecho.		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas. Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos) y analogías con el fin de que el alumno sea capaz de conocer las diversas teorías bajo las cuales se estudian los derechos fundamentales, a fin de ofrecer una base metodológica para el estudio general del tema y su respectiva aplicación en el derecho mexicano. Los recursos que se utilizarán son: un espacio aulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.		
Evaluación de aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
A2. Elaboración de una línea de tiempo donde se	A2. Línea de tiempo.	Lista de cotejo



expongan los contenidos de las teorías que fundamentan a los derechos fundamentales.		
A4. Elaboración de un cuadro comparativo con los diferentes enfoques teóricos de los derechos fundamentales.	A4. Cuadro comparativo.	Lista de cotejo
A5. Al finalizar la Unidad se llevará a cabo un debate para que los alumnos tomen postura acerca de las ventajas e inconvenientes que presentan los postulados de las teorías que fundamentan a los derechos fundamentales y con ello, se pueda arribar a conclusiones generales sobre el tema	A5. Debate y conclusiones.	Rúbrica

Unidad 2. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.

Objetivo: Describir la estructura básica en que se constituyen los derechos fundamentales a fin de facilitar su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas.

Contenidos:

- 2.1. Los Fundamentos de los derechos fundamentales.
 - 2.1.1 La igualdad
 - 2.1.2 La paz
 - 2.1.3 La democracia
 - 2.1.4 Los derechos fundamentales como leyes del más débil
- 2.2 La titularidad de los derechos fundamentales.
 - 2.2.1 Personas jurídicas
 - 2.2.2 Ciudadanos
 - 2.2.3 Extranjeros
 - 2.2.4 Personas jurídico-colectivas
- 2.3 La eficacia de los derechos fundamentales
 - 2.3.1 Eficacia normativa de la Constitución



<p>2.3.2 Eficacia vertical 2.3.3 Eficacia horizontal 2.3.4 Doble dimensión de los derechos fundamentales</p>		
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p>		
<p>Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión jurídica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.</p> <p>Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos de derecho nacional y comparado, a fin de que el alumno pueda describir la estructura básica de los derechos fundamentales, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas, facilitando su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano,</p> <p>Los recursos que se utilizarán son: un espacio aulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.</p>		
<p>Evaluación de aprendizaje</p>		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
A3. Elaboración de cuadros sinópticos para explicar de un modo sistemático las bases de los derechos fundamentales, su titularidad y eficacia jurídica.	A3. Cuadros sinópticos.	Lista de cotejo
A4. Adicionalmente se aplicarán como actividades de desarrollo la mnemotecnia	A4. Mnemotecnia.	Lista de cotejo
A5. Elaboración de un resumen, a fin de facilitar que el estudiante pueda recordar con mayor claridad los aspectos esenciales del tema tratado.	A5. Resumen.	Lista de cotejo



A6. Elaboración de un cartel que explique gráfica y sistemáticamente los temas tratados durante la unidad.	A6. Cartel.	Rúbrica
A7. Elaboración de conclusiones sobre los fundamentos y la estructura básica de los derechos fundamentales	A7. Conclusiones.	Rúbrica

Unidad 3. Interpretación de los Derechos Fundamentales

Objetivo: Conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.

Contenidos:

- 3.1 Concepto y métodos de interpretación constitucional
- 3.2 Principios de interpretación de los derechos fundamentales
- 3.3 La creación judicial del derecho
 - 3.3.1 La distinción estructural entre reglas y principios
 - 3.3.2 El principio *pro homine*
 - 3.3.3 La interpretación conforme a la Constitución
 - 3.3.4 El control difuso de convencionalidad/constitucionalidad

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analógicas y ejemplos prácticos de derecho nacional y comparado, con el propósito de conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Evaluación de aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumentos
-----------	-----------	--------------



<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura acerca de la forma, alcance y contenido en que opera la interpretación constitucional en el derecho mexicano.</p>	<p>A5. Debate.</p>	<p>Rúbrica</p>
<p>A6. Elaborar conclusiones que le permitan evaluar los parámetros teóricos y prácticos que rigen el tema estudiado.</p>	<p>A6. Conclusiones.</p>	<p>Rúbrica</p>

Unidad 4. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías

Objetivo: Conocer la distinción que en la dogmática jurídica presentan los derechos humanos y sus garantías a fin de establecer la manera en que dichos conceptos operan en el régimen jurídico mexicano.

Contenidos:

- 4.1 Aceptaciones de los derechos humanos y sus garantías
- 4.2 Fundamentos teóricos
- 4.3 Relación con la dogmática constitucional
- 4.4 Características de los derechos humanos constitucionalizados
- 4.5 Su objeto
- 4.6 Sus fuentes
- 4.7 Principios constitucionales que los rigen
 - 4.7.1 Supremacía constitucional
 - 4.7.2 Rigidez constitucional
 - 4.7.3 Inviolabilidad
- 4.8 Su reglamentación

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer la distinción que en la dogmática jurídica mexicana presentan los derechos humanos y sus garantías.



Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Evaluación de aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumentos
A2. Síntesis de lectura sobre opiniones de la distinción entre derechos humanos y garantías.	A2. Síntesis.	Lista de cotejo
A3. Elaborar una línea de tiempo donde se expongan las teorías que fundamentan la distinción conceptual mencionada entre derechos humanos y garantías.	A3. Línea de tiempo.	Lista de cotejo
A4. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura en torno a la distinción entre derechos humanos y garantías.	A4. Debate.	Rúbrica
A5. Elaborar conclusiones que precisen de un modo claro, los alcances, contenidos, fuentes, objeto y principios que operan sobre dicha distinción conceptual en el derecho mexicano.	A5. Conclusiones.	Rúbrica

Unidad 5. Clasificación de los Derechos Fundamentales

Objetivo: Conocer la clasificación de los derechos fundamentales aplicada a la dogmática jurídica mexicana.

Contenidos:

- 5.1 Criterios de clasificación
- 5.2 Derechos de igualdad
- 5.3 Derechos de libertad



5.4 Derechos de propiedad

5.5 Derechos de seguridad jurídica

5.6 Derechos sociales

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer las diversas clasificaciones de los derechos fundamentales que se utilizan en la dogmática mexicana, facilitando el aprendizaje del contenido de los derechos y con ello, permita su aplicación práctica.

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Evaluación de aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumentos
A3. Cuadros sinópticos y comparativos en los que se explique de un modo sistemático la clasificación de los derechos fundamentales.	A3. Cuadros sinópticos.	Lista de cotejo
A4. La aplicación de actividades de nemotecnia.	A4. Mnemotecnia.	Lista de cotejo
A5. Resumen a fin de facilitar que el estudiante pueda recordar con mayor facilidad los aspectos esenciales del tema tratado.	A5. Resumen.	Lista de cotejo
A6. Realizar un cartel que explique gráfica y sistemáticamente los criterios de clasificación de los derechos fundamentales.	A6. Cartel.	Rúbrica
A7. Elaborar conclusiones sobre el tema.	A7. Conclusiones.	Rúbrica



Unidad 6. Derecho Fundamental de Igualdad		
Objetivo: Explicar el régimen jurídico que fundamenta los derechos de igualdad en el sistema constitucional mexicano.		
Contenidos:		
6.1 Generalidades		
6.2 Artículo 1º constitucional		
6.2.1 Igualdad de derechos fundamentales		
6.2.2 El principio de no discriminación		
6.3 Artículo 4º constitucional		
6.3.1 Igualdad entre el hombre y la mujer		
6.4 Artículo 12 constitucional		
6.4.1 Títulos de nobleza		
6.4.2 Prerrogativas		
6.4.3 Honor hereditario		
6.5 Artículo 13 constitucional		
6.5.1 Ley privativa		
6.5.2 Tribunal especial		
6.5.3 Fuero		
6.5.4 Fuero de guerra		
6.5.5 El pago de emolumentos a quien preste servicios al Estado		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.		
Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer el contenido de los derechos de igualdad que regula el sistema jurídico mexicano, su contenido, limitaciones y garantías que se prevén para su protección.		
Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.		
Evaluación de aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que	A5. Debate.	Rúbrica



guardan los derechos fundamentales de igualdad en el régimen jurídico mexicano.		
A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.	A6. Conclusiones.	Rúbrica

Unidad 7. Derecho Fundamental de libertad

Objetivo: Describir los valores, principios, contenidos, alcances y limitaciones de los contenidos del Derecho Público Subjetivo fundamental de libertad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenidos:

- 7.1 Derechos de los indígenas y obligaciones del Estado con los pueblos indígenas
- 7.2 La educación en México
- 7.3 Los derechos programáticos
- 7.4 El trabajo
- 7.5 La expresión e información
- 7.6 El derecho de petición.
- 7.7 La asociación y reunión
- 7.8 La posesión y portación de armas
- 7.9 El transito
- 7.10 Extradición.
- 7.11 La religión
- 7.12 Los monopolios

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura



Evaluación de aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de libertad en el régimen jurídico mexicano.</p> <p>A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.</p>	<p>A5. Debate.</p> <p>A6. Conclusiones.</p>	Rúbrica

Unidad 8. Derecho Fundamental de Propiedad
<p>Objetivo: Describir el estudio de la propiedad de tierras y aguas nacionales, particulares que constituyan propiedad privada y su dominio; la expropiación, los núcleos de población ejidales y comunales y la impartición de la justicia agraria.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>8.1 Propiedad originaria y derivada</p> <p>8.2 La expropiación</p> <p>8.3 El dominio de la tierras y aguas</p> <p>8.4 Los núcleos de población ejidales y comunales</p> <p>8.5 El latifundio</p> <p>8.6 La impartición de justicia Agraria</p>
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p> <p>Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.</p> <p>Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad</p> <p>Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura</p>



Evaluación de aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
A5. Cuadros comparativos para distinguir los distintos tipos de propiedad que se recogen en la Ley Fundamental mexicana.	A5. Cuadros comparativos.	Lista de cotejo
A6. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de propiedad en el régimen jurídico mexicano.	A6. Debate.	Rúbrica
A7. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.	A7. Conclusiones.	Rúbrica

Unidad 9. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica

Objetivo: Describir los Derechos Públicos Subjetivos que pueden oponerse a los órganos del Estado para exigirles a las autoridades se sujeten a los requisitos previos a la emisión de los actos que pudieran afectar la esfera jurídica de las personas.

Contenidos:

9.1 El Derecho De Petición.

9.2 La irretroactividad, garantía de audiencia, exacta aplicación de la ley y garantía de legalidad.

9.3 Mandamiento escrito, Autoridad competente, fundamentación y motivación, privación de libertad, las comunicaciones privadas y visitas domiciliarias.

9.4 El acceso a la Justicia, abolición de prisión por deudas de carácter Civil y mecanismos alternos de solución de conflicto.

9.5 La prisión preventiva, el derecho penitenciario y justicia para adolescentes.

9.6 Principios constitucionales en materia penal, Derechos de la persona imputada y Derechos de las víctimas y de los ofendidos

9.7 La prohibición de las penas, confiscación de bienes y la extinción de dominio.



9.8. Instancias judiciales, prohibición de doble juzgamiento y la de absolver de la instancia.

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura

Evaluación de aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumentos
A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de seguridad jurídica en el régimen jurídico mexicano.	A5. Debate.	Rúbrica
A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.	A6. Conclusiones.	Rúbrica

Unidad 10. Derechos Fundamentales Sociales

Objetivo: Describir la adopción de las medidas proteccionistas del estado frente a las clases sociales determinadas por su situación social, económica y jurídica proveniente de un desarrollo político, social y económico.

Contenidos:

10.1 Concepto, estado Social de Derecho y sus diferencias entre garantías individuales y sociales



- 10.2 Derecho a la educación, la calidad educativa y obligatoria, la educación universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- 10.3 Los derechos programáticos de tipo social
- 10.4 La investigación y acción penal, Infracciones administrativas, los criterios de oportunidad y la seguridad pública.
- 10.5 Estudio del artículo 27 Constitucional como garantía Social.
- 10.6 El derecho laboral contenido en el artículo 123 constitucional

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura

Evaluación de aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumentos
A5. Se elaborará una línea de tiempo en la que se exponga el desarrollo que han sufrido los derechos sociales dentro de la evolución histórica de los derechos fundamentales.	A5. Línea de tiempo.	Lista de cotejo
A6. Un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de índole social y con ello.	A6. Debate.	Rúbrica
A7. Elaborar conclusiones pertinentes para hacer frente a la problemática a la que se enfrenta su aplicación.	A7. Conclusiones.	Rúbrica



Unidad 11. Suspensión de Derechos Fundamentales		
Objetivo: Describir las causas que motivan la suspensión de los Derechos Humanos contenidos en nuestra constitución con el fin de comprender sus motivos, objeto y fin.		
Contenidos: 11.1 Concepto. 11.2 Motivos. 11.3 Procedimiento. 11.4 Providencias. 11.5 Derechos Humanos.		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<p>Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.</p> <p>Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad</p> <p>Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura</p>		
Evaluación de aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumentos
A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguarda la suspensión de los derechos fundamentales en el régimen jurídico mexicano y en el derecho comparado.	A5. Debate.	Rúbrica
A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las complicaciones que contrae su cumplimiento.	A6. Conclusiones.	Lista de cotejo



Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Todas las evidencias que se solicitaron en las Unidades 1, 2, 3,4, 5 y 6.	Listas de cotejo Rubricas	50
Examen escrito	Documento	50
		100

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Todas las evidencias que se solicitaron en las Unidades 7, 8, 9, 10 y 11.	Listas de cotejo Rubricas	50
Examen escrito	Documento	50
		Total 100

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen escrito	Examen	100

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen escrito	Examen	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen escrito	Examen	100



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Becerra, R. M. (2007). “La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento”. 1ª edición, México, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 403. UNAM.
- Burgoa, O. I. (2009). “Derecho Constitucional Mexicano”. México. Porrúa.
- Carbonell, M. y Salazar, P. (2012). “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma”. 2ª edición. México. Porrúa UNAM.
- Ferrer, M. G. y Sánchez, G. R. (2011). “El nuevo Juicio de Amparo, guía de la reforma constitucional”. 1ª edición. México. Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Fix-Z., H. y Valencia, C. S. (2010). “Derecho constitucional mexicano y comparado”. México. Porrúa.
- Fix-Z. H. (1994). “Artículo 102, Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones”. 4a. ed., t. XII. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Miguel Ángel Porrúa.
- Garza, R. M. y Leventhal, S. (2004). Aprender como aprender. 6ª reimpresión, México, Editorial Trillas.
- Kelsen, H. (2005). “Teoría Pura del Derecho”. México. UNAM.
- Lachenal, C., Martínez, J. C. y Moguel, M. (2009). “Los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Nuevas Instituciones, viejas prácticas”. 1a edición. México. Editorial Fundar, Centro de análisis e investigación.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos comentada y concordada. (2005). 1ª edición. México. Editorial Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Loewenstein, K. (1986). “Teoría de la Constitución”. Barcelona, España. Ariel.
- Pérez, L. A. (2011). “El Control de Convencionalidad en el Sistema Jurídico mexicano”. 1ª edición. México. Ed. Novum.
- Rojano, E. J. C. (1992). “La Comisión de Derechos Humanos un ente autónomo Constitucional a redefinir”. núm. 25. México. Biblioteca Jurídica UNAM.
- Sánchez, B. E. (2009), “Derecho Constitucional”. México. Porrúa.



- Sartori, G. (2008). "Ingeniería Constitucional Comparada". México. Fondo de Cultura Económica.
- Sayeg, H. J. (2006). "Introducción a la historia constitucional de México". México. PAC.
 - Schmitt, C. (2009). "Teoría de la Constitución". Barcelona, España. Ariel.
 - Tena, R. F. (2009). "Derecho Constitucional Mexicano". México Porrúa.
 - Tena, R. F. (2005). "Leyes fundamentales de México". 24ª edición. México. Porrúa.
 - Uribe, A. E. (2010). "El principio de supremacía constitucional; exegesis y prolegómenos". México. Miguel Ángel Porrúa-UAEM.
 - Villán, D. C. (2002). "Curso de Derecho internacional de los Derechos Humanos. 1ª edición. Madrid. Ed. Trotta.
 - Witker, J. (1985) "Técnicas de la enseñanza del Derecho". Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 7, 4ª edición, Editorial PAC. Universidad Nacional Autónoma de México.

Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Derechos Civiles y Políticos: El Comité de Derechos Humanos. Folleto informativo Número 15 (Rev. 1). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet15Rev.1sPdf> 1ª edición, Editorial Oficina de Nueva York: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Estados Unidos de América, 2005.

